

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Juésves 5 de Febrero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del fines.

Núm. 34.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 2 al 5 de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante Don Felix Cordero y el asco.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rentas*, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, Brigada de Artilleria. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Isabel II núm. 9. —El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En cumplimiento de lo dispuesto por S. A. en acuerdo de 28 del actual se convoca á oposicion por tres números consecutivos á los que aspiren á obtener la plaza de Relator de este Superior Tribunal que dejó vacante D. Vicente de Arrieta dotada con 1200 pesos anuales para que en el término improrrogable de 40 dias á contar desde el último anuncio presenten sus solicitudes en la Secretaria de Acuerdo, acompañando á ellas documentación fehaciente de sus méritos y servicios.

Manila 31 de Enero de 1859.—Roque Monroy.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma; y de que se halla en el pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á los ausentes Pedro (a) Lipa, niceto Malonngning, y un nombrado Cruz contra quienes estoy instruyendo causa criminal sobre el saqueo robo de la casa de Don

Tomás de la Paz ocurrido en el pueblo de Mariquina en la noche del 2 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, para que dentro de nueve dias contados desde la data de este se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á responder á los cargos que contra ellos resulten de las presentes diligencias, aperecidos de que si lo hicieren así serán atendidos y les impartiré justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldia hasta su definitiva entendiéndose las diligencias que se practicaren en los estrados de este Juzgado.

Dado en Binondo hoy 28 de Enero de 1859.—Doroteo Martin de los Angeles.

HACIENDA.

Se anuncia al público que el dia 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de Basilan y puerto de Pollok de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cincuenta pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 28 de Enero de 1859.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—No habiéndose presentado los apoderados en esta Capital de los funcionarios comprendidos en el adjunto estado á recoger de los Almacenes generales de estas Rentas los efectos timbrados que por su conducto deben remesarseles y han sido librados por esta Administracion general en las fechas é importancia que en el mismo se designan, se recomienda muy eficazmente á dichos Señores apoderados lo verifiquen á la mayor brevedad con lo que eximirán á sus poder-

dautes de la responsabilidad que de lo contrario pudiera afectárseles si llegara á faltar surtido en sus respectivas provincias.

Binondo 31 de Enero de 1859.—Garrido.

DEPENDENCIAS.	FECHAS DE LOS LIBRAMIENTOS.	EFECTOS LIBRADOS.
Administracion de Albay.	Noviembre 12 de 1858	Papel sellado. 3000
Id. de Pangasinan.	Diciembre 21 de 1858	Salos de franquico. 230
Id. de Bohol.	Diciembre 11 de 1858	Almacenes. 2700
Id. de I. de Negros.	Noviembre 11 de 1858	" " 100
Id. de Balacan.	Enero 25 de 1859	" " 7300
Subdelegacion de Calamianes.	Noviembre 11 de 1858	" " 855
Id. de Bislig.	Enero 29 de 1859	" " 29
Binondo 31 de Enero de 1859.—Garrido.		

CORPORACIONES.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por acuerdo de esta fecha se ha mandado cumplir el artículo 31 del Código de Comercio respecto de la escritura social de los Señores Aguirre y Compañia.

Secretaria de Gobierno del Tribunal 1.º de Febrero de 1859.—Memige. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 3 DE FEBRERO.

JUEVES, San Blas Obispo y Mártir.

San Blas, Armenio de nacion, fué desde jóven tan humilde, modesto y arreglado en sus costumbres, que la ciudad de Sebaste le eligió por su padre y pastor espiritual. Cumpria como verdadero Apóstol los deberes de su dignidad Episcopal, sin perdonar trabajo ni fatiga por ganar almas para Jesucristo. Ardía por aquel entonces en todo el imperio romano una cruel persecucion contra los cristianos, y como el Santo Obispo sabia que no sería el último en comparecer ante los jueces para dar testimonio de su religion, se retiró al desierto para entregarse á la contemplacion y disponerse al martirio. Los soldados de Agricola, presidente de la provincia, andando en busca de fieras para atormentar á los cristianos, encontraron á Blas en una cueva, y habiéndole llevado á la ciudad pretendió Agricola hacerle renunciar la fé de Cristo; mas no lo pudo conseguir, y despues de haberle hecho atormentar de varias maneras, le mandó degollar en 3 de Febrero del año 306. Su cuerpo ha mártirizado al mundo la santidad de su siervo con multitud de milagros, y particularmente lo ha hecho abogado de los que le invocan cuando padecen males de garganta.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES, San Andrés Corsino Obispo y San José de Leonisa Confesores.

- 28 -

van á esponer sus vidas. ¡Qué de veces me despertó aquel triste y lejano grito que se hermanaba tan bien con los gemidos del viento que lo traía! ¡Cómo crecía y se iba desvaneciendo aquella voz por el espacio!

—No puedo, ni quiero negar, amiga mía, prosiguió el Conde, que parte de lo que vos sentís tan vivamente lo haya yo sentido también. Aunque los años, que son cada uno un calmante, me han traído al bienaventurado estado de madurez que nos hace semejantes á una planta que ha secado el tiempo concentrando su esencia, debilitando su perfume; alguna vez la imaginacion, esa facultad creadora que nunca descansa (pues aun estando las demas facultades inertes cuando duerme el hombre, ella crea sueños, y al despertar aun reina absoluta), en este estado de duerme-via, cuando oía la voz que llamaba á Rafael! (que este nombre tenía el hijo mayor de mi vecina), la activa imaginacion me presentaba esa voz, ya como un llamamiento, ya como una amonestacion, ya como una amenaza. ¿Era aquella voz la de un hombre? la de la mar? ó la de su destino? Pero los dos hermanos, jóvenes y animosos, no oían en ella sino la del deber, y poniéndose en pié de un salto, se calzaban el gorro de marinero, acudían al fatuco, y poniendo la proa á la mar, como el valiente que muestra la cara al enemigo, se lanzaban denodados á los azares, los unos cantando, los otros durmiendo.

Una noche salieron las parejas (que así llaman á las embarcaciones de la pesca, porque van apareadas de dos en dos), á pesar de estar ésta negra, triste y lóbrega; el cielo se habia cubierto la faz y escondido sus estrellas; la mar benciá sus olas como un pecho que se alza bajo la emociion de una ira que busca desahogo; solo el viento faltaba en aquel estado amenazador de la naturaleza, como suele faltar la palabra en un paroxismo de furor.

Pero cuando estuvi ron las parejas en alta mar, saltó de repente con la violencia de un huracan. El barco en que iban los hermanos habia sido sorprendido por aquella terrible bocanada de viento; los marineros se apresuraron á echar mano á la maniobra que aquellas circunstancias exigía.

—Miguel, coge los rizos á esta vela mientras yo arrio el foque, dijo Rafael á su hermano que se puso en seguida á ejecutar lo mandado, mientras Rafael con los vigorosos, ágiles y seguros saltos propios de los marineros, se dirigia hácia la proa del barco. Una nueva y tremenda ráfaga de

- 25 -

compasion que me inspiraba aquella criatura en la flor de su edad, aquel jóven tan triste y tan manso, encadenado como un facineroso, separado de la sociedad como un pestilente. Me llamaron, y me acéj con las personas que me habian acompañado; pero poco despues hubo de darle al infeliz su paroxismo, porque en la direccion de su calabozo llegó á mis oidos una voz plañidera que repetía á intervalos lúgubremente: ¡Rafael! ¡Rafael!

La impresion que me produjo esta imprudente visita á la casa de locos duró mucho tiempo, y me inspiró un profundo terror hácia ese terrible padecer moral, hácia ese tremendo estado en que el individuo parece muerto y sobrevivirle la materia con girones de ideas, extravío de sensaciones y con un solo recuerdo permanente como una fantasma en la noche. Rogaba á Dios acelerase el influjo del tiempo, para que como en los árboles repone con hojas verdes y lozanas las que hejó el cierzo ó marchitó el estío, y reemplazase en mi animo aquella impresion amarga como una hoja de ajeno, con otra suave como una hoja de malva; pero la voz Rafael! sonaba siempre en mis oidos como preñada de un fatal misterio, como empapada en lágrimas, como la expresion de una terrible congoja.

—¿Y no habeis averiguado la causa de la locura de ese hombre? preguntó el Conde.

—No, y me alegro: ya que sin saberla me afectó tanto esa locura tan trébrica, ¿cual no hubiera sido el efecto que me habria causado si hubiese averiguado su causa!

—Hubiera sido menos, opinó el Conde, como es menos el de las cosas positivas que el de las indeterminadas, el de las palpables que el de las vagas, el de lo sabido que el de lo oculto, que es negro como la noche y espanta por la misma causa. Lo efectivo pára, pero lo misterioso echa á volar la fantasia, y ya sabeis que su vuelo, sobre todo en la esfera del honor, es inmensurable. Una casualidad hace que os pueda referir el suceso que fué el origen de la locura de ese mismo Rafael, que en adelante os aparecerá como un desgraciado digno de profunda lástima; pero no ya como un misterioso tipo de horror.

—Me vais á dar un mal rato, exclamó la Marquesa.

—Puede ser; pero os evitaré con algunas lágrimas de compasion que tan bien sientan á vuestros ojos, los muchos estremecimientos de pavor que os causa el recuerdo de este

